

# CONSULLABOR

CONSULADO DE MÉXICO EN BROWNSVILLE, TEXAS



**Acción diferida.** Con el apoyo de los medios de comunicación impresos, radiofónicos y electrónicos, el Consulado de México realizó en los meses de julio y agosto una intensa labor de difusión informativa, orientadora y preventiva sobre el programa **Suspensión de deportaciones de ciertos jóvenes y estudiantes indocumentados**, también conocido como **Acción Diferida**. Las organizaciones comunitarias **Brownsville Community Health Center, Catholic Diocese of Brownsville, Grupo de Apoyo Entre Amigas, Movimiento del Valle por los Derechos Humanos, National Latina Institute for Reproductive Health, Proyecto Juan Diego, RGV Equal Voice Network, Plaza Comunitaria Iglesia Bautista Southmost y Start Center** de San Benito, se sumaron a esta campaña informativa y junto con el consulado mexicano distribuyeron el folleto **Lo que los mexicanos deben saber, Suspensión de deportaciones de ciertos jóvenes y estudiantes indocumentados**. Al igual que en los 49 consulados de México en Estados Unidos, el lunes 23 de julio se llevó a cabo en las oficinas del consulado el **National DREAMer Day** en el cual decenas de jóvenes y padres de familia recibieron información precisa sobre los lineamientos del programa de Ac-

ción Diferida y recomendaciones especiales para evitar el abuso, fraude y engaño de personas y entidades que ofrecían sus servicios para gestionar y lograr la suspensión de deportaciones y permisos de trabajo. Personal

Convención Regional de los Derechos Humanos, organizada por el Movimiento del Valle por los Derechos Humanos celebrada en Brownsville; y en una reunión convocada por la Oficina de Ciudadanía e Inmigración (USCIS), la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), en la ciudad de Harlingen, los días viernes 27, sábado 28 y lunes 30 de julio, respectivamente. A partir del miércoles 15 de agosto, cuando fueron dados a conocer los formatos que deben ser presentados para solicitar la suspensión de deportación y el permiso de trabajo, personal del consulado ha ofrecido información, orientación y asistencia a decenas de estudiantes y padres de familia sobre el llenado de las solicitudes. Los interesados que acuden al consulado reciben fotocopia de los tres formatos que deben presentarse al momento de solicitar la suspensión de deportación: I-821D (acción diferida), I-765 (autorización de empleo) e I-765WS (necesidad socioeconómica de empleo). Personal del consulado participó en la jornada informativa que ofreció la Oficina de Ciudadanía y Servicios Migratorios (USCIS), en *The Arts Center* de la Universidad de Texas en Brownsville (UTB), en la que se explicó el llenado de formas y se aclararon

**5. ¿Dónde puedo obtener información oficial sobre este tema?**

La autoridad migratoria de Estados Unidos ha establecido dos líneas gratuitas para asistir con los interesados en este tema:

- 1-800-375-52-83 de la Oficina de Ciudadanía y Servicios Migratorios (USCIS, por sus siglas en inglés) / 1-800-375-52-83
- 1-888-351-40-24 de la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) / 1-888-351-40-24

Atención: Estas son confidenciales y están disponibles en español e inglés, los siete días de la semana, de las 8:00 am a las 8:00 pm.

**6. ¿Cómo puede ayudarme el Consulado?**

El Consulado puede brindar asistencia y orientación. También puede referir a los interesados abogados y organizaciones especializadas y brindarles servicios migratorios.

Si usted requiere documentos de identidad mexicanos para regular su situación, conforme a la lista publicada por USCIS y disponible en su página de Internet, acuda a su consulado más cercano. Comuníquese al **1-877 MEXTEL (1-877 6394 835)** para obtener asistencia.

Visite el Consulado o comuníquese con **Sanctus Ballesteros o Bárbara Gutiérrez** al teléfono (956) 542 4431, de lunes a viernes entre las 8:30 am. y 5:00 pm.

El Consulado continuará difundiendo entre la comunidad mexicana las actualizaciones oficiales y los requisitos específicos para solicitar la "acción diferida".

301 México Blvd., Suite F-2, Brownsville, Texas 78520.

Atención importante: El objetivo de este folleto es proporcionar información general y con base en fuentes oficiales sobre la "acción diferida", que beneficia a ciertas personas indocumentadas. No constituye un documento exhaustivo que esta persona ni sustituye el consultar a un abogado migratorio debidamente acreditado.



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

**SRE** Lo que los mexicanos deben saber

**Suspensión de deportaciones de ciertos jóvenes y estudiantes indocumentados**



El 19 de junio, el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS), por sus siglas en inglés, publicó una nueva política conocida como "acción diferida" (administración de inmigración diferida), gracias a la cual se podrá suspender temporalmente la deportación de ciertos jóvenes y estudiantes indocumentados. La Oficina de Ciudadanía y Servicios Migratorios (USCIS, por sus siglas en inglés) ha difundido ya el proceso de solicitud para presentar la solicitud, los documentos necesarios y la información y el costo de trámite.

El 19 de agosto comenzó el periodo para que USCIS recibiera las solicitudes, mismo que continuará abierta y en línea hasta finales de este mes.

**Manténgase informado por medios oficiales para evitar fraudes y abusos**

A continuación se presenta una serie de preguntas y respuestas frecuentes sobre esta nueva política del Gobierno estadounidense.

**1. ¿Cómo me puedo beneficiar de la "acción diferida"?**

El Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos ha determinado que los posibles beneficiarios de esta medida deberán cumplir TODOS los requisitos siguientes:

- 1) Haber nacido después del 15 de junio de 1981.
- 2) Haber ingresado a Estados Unidos a una edad menor a diecisiete.
- 3) Haber estado presente en este país al 15 de junio de 2012 y estar en Estados Unidos al momento de presentar la solicitud de "acción diferida".
- 4) Haber entrado a Estados Unidos de manera indocumentada antes del 15 de junio de 2012 y que su estatus migratorio legal haya expirado antes del 15 de junio de 2012.
- 5) Estar estudiando, haber sido graduado de una institución de educación preparatoria ("high school"), haber obtenido un certificado de General Education Development (GED), o haber concluido satisfactoriamente un periodo de servicio en la Guardia Nacional o en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.
- 6) No haber sido condenado por un delito grave, por un delito menor significativo, por varios delitos menores, o por un delito menor que constituya una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública de Estados Unidos.

**Todos los documentos que entregue deberán ser auténticos y la información que proporcione fidedigna. Si tiene dudas, pregunte siempre ANTES de presentar la solicitud.**

**2. ¿Qué puedo obtener si cumplo estos requisitos?**

Los jóvenes y estudiantes que califiquen para beneficiarse de la acción diferida podrán permanecer de manera documentada en este país durante dos años y solicitar un permiso de trabajo. Ambos permisos podrán ser renovados.

A fin de evitar engaños y abusos, es muy importante saber que esta suspensión de deportación NO convalida un estatus migratorio permanente, tampoco implica un camino hacia la regularización migratoria (residencia permanente o ciudadanía).

**3. ¿Qué debo hacer para beneficiarme de la acción diferida?**

- 1) Obtenga orientación previa de un abogado o de alguna organización confiable o aprobada por el gobierno estadounidense, para verificar que su caso en específico cumple con los requisitos establecidos.
- 2) Reúna los documentos de apoyo que se requieren para el trámite. El proceso, los formatos y el costo de la solicitud pueden consultarse en español e inglés en la siguiente dirección de internet: [www.uscis.gov/chilobroavms](http://www.uscis.gov/chilobroavms)
- 3) Entregue los formatos oficiales y envíelos por correo a las autoridades, junto con el pago correspondiente.
- 4) Posteriormente, y a juicio del Gobierno de Estados Unidos, cumplirá con los requisitos, recibirá una carta de presentación en un centro local de procesamiento de USCIS en el que tendrán sus datos biométricos (huellas dactilares).
- 5) Usted mismo podrá verificar el estatus de su solicitud a través de la página [www.uscis.gov/en/estados-de-atencion-y-jubilacion-uscis-1-800-375-5283](http://www.uscis.gov/en/estados-de-atencion-y-jubilacion-uscis-1-800-375-5283)

**4. ¿Qué se debe hacer si un posible beneficiario es detenido por las autoridades migratorias?**

Como en todos los casos de detención migratoria, debe solicitar Asesoría al Consulado. La notificación y acceso consulte su derecho. Además, si el detenido cumple los requisitos para beneficiarse de la acción diferida, esto se deberá informar a las autoridades migratorias.

ción del consulado participó en foros informativos sobre el tema en la comuni-

dad de Lasara, Condado de Willacy, convocado por ProBAR, institución que ofrece servicios legales gratuitos y *RGV Equal Voice Network*; en la

del consulado participó en foros informativos sobre el tema en la comuni-



Jornada Informativa Acción Diferida

dad de Lasara, Condado de Willacy, convocado por ProBAR, institución que ofrece servicios legales gratuitos y *RGV Equal Voice Network*; en la

del consulado participó en foros informativos sobre el tema en la comuni-

ron preguntas de los interesados y, finalmente, el sábado 25 de agosto personal consular y los abogados Ignacio Martínez y Cathy Potter ofrecieron una plática a más de doscientas personas sobre el mismo procedimiento.

**IME-BECAS.** El martes 31 de julio el Cónsul Titular Rodolfo Quilantán Arenas dio a conocer la campaña de procuración de fondos **IME-Becas "Por una vida mejor"**, iniciativa innovadora que busca apoyar la educación de mexicanos en Estados Unidos. La campaña, con duración de tres meses (31 de julio a 31 de octubre), fue diseñada para que donantes interesados en apoyar la educación de mexicanos migrantes puedan enviar mensajes de texto (SMS) desde cualquier parte de Estados Unidos y hacer aportaciones de 5 y 10 dólares. Si deseas donar 5 dólares envía las palabra BECAS al número 20222 y si deseas donar 10 dólares envía la palabra ESTUDIA al mismo número 20222. La campaña de procuración de fondos **IME-Becas "Por una vida mejor"**, es parte de la estrategia del Gobierno de México por contribuir, a través de la educación, a una mejor inserción de los mexicanos en las sociedades donde viven y trabajan. El actor mexicano Demián Bichir, nominado al Oscar por su papel en la película **A Better Life** (Por una vida mejor), aceptó ser la imagen de la campaña **IME-Becas "Por una vida mejor"**.

**Educación.** Personal consular hizo entrega de libros de texto en inglés donados por el *Brownsville Literacy Center* a las plazas comunitarias del consulado en la Iglesia Bautista *Southmost* en Brownsville y en la Prisión Federal de Willacy y participó en una feria educativa organizada por la Dirección de

Bibliotecas de Puerto Isabel para impulsar la promoción de la lectura en

responsabilidad, honorabilidad, eficiencia, organización, comunicación, productividad y equilibrio emocional, concluyeron el curso taller Los Siete Hábitos de la Gente Altamente Efectiva, basado en el libro del mismo nombre de la autoría de Stephen R. Covey, impartido por Lupita Salazar, titular de la Ventanilla de Salud del consulado. El curso taller se efectuó durante ocho semanas en las instalaciones del consulado. La Ventanilla de Salud del consulado ofrece educación continua en temas de salud física y mental promoviendo mejores niveles de vida a través del conocimiento y desarrollo de técnicas y herramientas. Igualmente, y a invitación de la organización Mano a Mano, la titular de la Ventanilla de Salud impartió una plática sobre seguridad comunitaria a sesenta personas en el Centro de Salud Comunitario de Brownsville con el propósito de desarrollar conductas de autocuidado, promoción y prevención en temas vinculados a la salud

**ES EL MOMENTO... DONA A TRAVÉS DE TU CELULAR**

- + Envía BECAS al 20222 para donar \$5 USD
- + Envía ESTUDIA al 20222 para donar \$10 USD

**POR UNA VIDA MEJOR EDUCACIÓN PARA MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS IME-BECAS**

- ALFABETIZACIÓN PRIMARIA
- SECUNDARIA
- GED
- COMPUTACIÓN
- INGLÉS
- CAPACITACIÓN LABORAL
- ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

<http://becas.ime.gob.mx>

niños y jóvenes. Asimismo, presidió la ceremonia de entrega de reconocimientos a 157 internos que concluyeron sus estudios de primaria y secundaria en la Prisión Federal de Willacy.

humana.

**Temas laborales.** Durante la última semana del mes de agosto se llevó a cabo la IV Semana de Derechos Laborales 2012, en la cual el consulado, autoridades, abogados, organizaciones laborales, centros comunitarios y agencias de salud, promovieron en Brownsville y Lasara, Condado de Willacy, información preventiva y de protección de los derechos laborales en Estados Unidos, sin importar la situación migratoria de los trabajadores.



**Inauguración IV Semana de Derechos Laborales**

**Temas consulares y de protección.** Los sábados 7 y 21 de julio y 11 y 25 de agosto, el consulado abrió sus puertas para dar servicio a todos aquellos mexicanos que durante la semana no pueden realizar sus trámites de documentos o peticio-

**Salud.** Más de veinte personas interesadas en alcanzar mejores niveles de

responsabilidad, honorabilidad, eficiencia, organización, comunicación, productividad y equilibrio emocional, concluyeron el curso taller Los Siete Hábitos de la Gente Altamente Efectiva, basado en el libro del mismo nombre de la autoría de Stephen R. Covey, impartido por Lupita Salazar, titular de la Ventanilla de Salud del consulado. El curso taller se efectuó durante ocho semanas en las instalaciones del consulado. La Ventanilla de Salud del consulado ofrece educación continua en temas de salud física y mental promoviendo mejores niveles de vida a través del conocimiento y desarrollo de técnicas y herramientas. Igualmente, y a invitación de la organización Mano a Mano, la titular de la Ventanilla de Salud impartió una plática sobre seguridad comunitaria a sesenta personas en el Centro de Salud Comunitario de Brownsville con el propósito de desarrollar conductas de autocuidado, promoción y prevención en temas vinculados a la salud humana.

nes de información y asistencia. Personal consular ofreció asesoría y apoyo a los familiares de un compatriota abatido por un arma de fuego cerca del Puente Internacional Los Tomates/Ignacio Zaragoza, a una connacional que fue hospitalizada al sufrir varias fracturas al caer del muro fronterizo y a un matamorenses que fue repatriado de Carolina del Norte al retirársele los cargos criminales con motivo de su incapacidad mental. Personal del consulado participó en una reunión convocada por el Condado de Cameron para diseñar acciones de respuesta rápida con motivo de la actual temporada de huracanes que culmina el 30 de noviembre próximo. La reunión

tuvo carácter regional y participaron funcionarios y oficiales de diversas entidades y corporaciones del Valle del Rio Grande/Rio Bravo. El consulado difundió los folletos “**Búsqueda de connacionales**” y “**Traslado de restos**”, documentos que reflejan algunas de las acciones que realiza el Gobierno de México a través de la SRE (oficinas centrales, delegaciones metropolitanas, foráneas y oficinas de enlace), embajadas y consulados en el mundo, para identificar y localizar a mexicanos cuyo paradero se desconoce en el extranjero y para trasladar a territorio mexicano los restos de las personas que fallecen en el extranjero.

**Reunión de autoridades con personal consular.** Encuentro con Tony Martínez, Alcalde de Brownsville, con motivo de la

reunión de trabajo con profesionistas en desarrollo urbano y restauración de inmuebles en el marco del proyecto para restaurar el centro histórico de Brownsville. Reunión de trabajo con Orlando Rodríguez, nuevo jefe de Policía de Brownsville. Encuentro con funcionarios del Instituto Nacional de Migración e Israel de León Medina,

Secretario del Ayuntamiento de Matamoros, para buscar alternativas de uso del Puente Viejo, con motivo de la próxima inauguración del nuevo cruce

**turística.** Angela Burton, Presidente de la Cámara de Comercio de Brownsville y el Cónsul Rodolfo Quintán, sostuvieron una reunión de trabajo para identificar nuevas acciones para impulsar el desarrollo económico y comercial de la ciudad y de la región. Personal consular participó en la reunión del Comité de Desarrollo Industrial del Consejo para el Desarrollo Económico de Brownsville (BEDC, por sus siglas en inglés), en la cual se detallaron algunos de los principales programas de inversión en la región, destacando SPACEX (que contempla la construcción de una base aeroespacial en Boca Chica), la industria del mineral de hierro y la industria de autopartes. Igualmente, personal del consulado participó en el evento conmemorativo por el LXXV Aniversario de la fundación de la Cámara de Comercio de Brownsville. Asimismo, personal consular sostuvo una reunión de trabajo con funcionarios de BEDC, con Carlos González, representante de Aeroméxico y con los empresarios Marco Saldívar y Diana Villarreal, sobre la apertura del nuevo capítulo en Brownsville/Matamoros de la Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM).

**Cooperación internacional.**

El Cónsul Adscrito Sergio Jacobo Patiño participó en un simulacro binacional sobre derramamiento de químicos y auxilio a la población civil en ambos lados de la frontera para enfrentar los daños a la salud y a la seguridad de una eventual nube de amoníaco. Autoridades de Protección Civil de Matamoros y de Emergencias de Protección Civil en Brownsville y del Condado de Cameron actuaron coordinadamente y dieron muestras de un mecanismo de alerta y comunicación extraordinario para actuar de



**Donación de Libros en la Prisión Federal de Willacy**

ferroviario. Encuentro con Blake Farenthold (R-TX), congresista de Estados Unidos, durante el evento organizado a los veteranos. Encuentros con Mike Gonzalez, Rose Gowen y Ramiro Gonzalez, funcionarios comprome-



**Donación de Libros en la Plaza Comunitaria Iglesia Bautista Southmost**

tidos por una mejor planeación y restauración del centro histórico de Brownsville, para gestionar la participación de muestras artesanales en el programa de la ciudad de Brownsville conocido como Mejor Cuadra (*Better Block*).

**Promoción comercial, económica y**

inmediato ante un accidente que ponga en peligro la salud y seguridad de la población fronteriza. Participación de personal consular en la 53° Reunión del Trabajo del Grupo Técnico para el Proyecto Ferroviario Brownsville/Matamoros. Funcionarios de la Dirección General para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores realizaron una visita de trabajo e inspección a las obras de ampliación de carriles en el Puente Internacional Los Tomates/Veteranos/Ignacio Zaragoza, en donde se construye el segundo puente ferroviario en la línea fronteriza y participaron en la Tercera Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Plan Maestro Fronterizo del Valle Bajo del Río Bravo/Tamaulipas.



Curso Taller Los Siete Hábitos de la Gente Altamente Efectiva

# SEPTIEMBRE MES DE LA PATRIA





## 5. ¿Dónde puedo obtener información oficial sobre este tema?

Las autoridades migratorias de Estados Unidos han establecido dos líneas gratuitas para atender consultas sobre esta nueva medida:

- **1800-375-52-83** de la Oficina Ciudadanía y Servicios Migratorios (USCIS, por sus siglas en inglés, <http://www.uscis.gov/childhoodarrivals>); y
- **1888-351-40-24** de la Oficina de <http://www.uscis.gov/childhoodarrivals>); sus siglas en inglés, <http://www.ice.gov>).

Ambas líneas son confidenciales y están disponibles en español e inglés, los siete días de la semana, de las 8:00 am a las 8:00 pm.

## 6. ¿Cómo puede ayudarme el Consulado?

El Consulado puede brindarle asistencia y orientación. También puede darle los datos de abogados y organizaciones especializadas y acreditadas para brindar servicios migratorios.

En caso de requerir documentos de identidad mexicanos para respaldar su solicitud, conforme a la lista publicada por USCIS y disponible en su página de internet, acuda a su consulado más cercano. Comuníquese al **1 877 MEXITEL (1 877 6394 835)** para obtener una cita.

Visite el Consulado o comuníquese con Ramiro Ballesteros o Bárbara Gutiérrez al teléfono (956)542 44 31, de lunes a viernes entre las 8:30 am. y 5:00 pm. El Consulado continuará difundiendo entre la comunidad mexicana las actualizaciones oficiales y los requisitos específicos para solicitar la "acción diferida".

301 México Blvd. Suite F-2, Brownsville, Texas 78520.

**Aviso importante:** El objetivo de este folleto es proporcionar información general y con base en fuentes oficiales sobre la "acción diferida", que beneficiaría a ciertas personas indocumentadas. No constituye un documento exhaustivo sobre este proceso ni sustituye el consultar a un abogado migratorio debidamente acreditado.



El 15 de junio, el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) publicó una nueva política conocida como "acción diferida" (deferred action), gracias a la cual se suspenderán temporalmente las deportaciones de ciertos jóvenes y estudiantes indocumentados.

Los detalles específicos de esta nueva medida, incluidos la solicitud y los documentos que deben presentarse, serán anunciados por las autoridades de Estados Unidos en un plazo de 60 días a partir de la fecha de su anuncio.

Es muy importante tomar en cuenta que, hasta el momento, ninguna autoridad migratoria estadounidense está recibiendo solicitudes de personas que podrán beneficiarse con esta nueva medida. Se recomienda a los jóvenes mexicanos y a sus familias que NO presenten solicitudes hasta que se publiquen las reglas.

**Manténganse informado por medios oficiales para evitar fraudes y abusos.**

A continuación se presentan una serie de preguntas y respuestas frecuentes sobre esta nueva política del Gobierno estadounidense:

### 1. ¿Me puedo beneficiar de esta suspensión de deportaciones?

El Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos ha determinado que los posibles beneficiarios de esta suspensión de deportaciones deberán cumplir TODOS los requisitos siguientes:

- Haber ingresado a Estados Unidos a una edad menor a los 16 años.
- Haber residido continuamente en Estados Unidos por un periodo de al menos 5 años, previos al día de la publicación de esta nueva medida 15 de junio de 2012, y haber estado presente en este país en la misma fecha.

- Estar estudiando, haberse graduado de una institución de educación preparatoria (high school), haber obtenido un certificado de general education development (GED), o haber concluido satisfactoriamente un trabajo en la Guardia Costera o en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.
- No haber sido condenado por un delito grave, por uno o varios delitos menores, o ser considerado una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública de Estados Unidos.
- No ser mayor de 30 años de edad.

### 2. ¿Qué puedo obtener si cumpla estos requisitos?

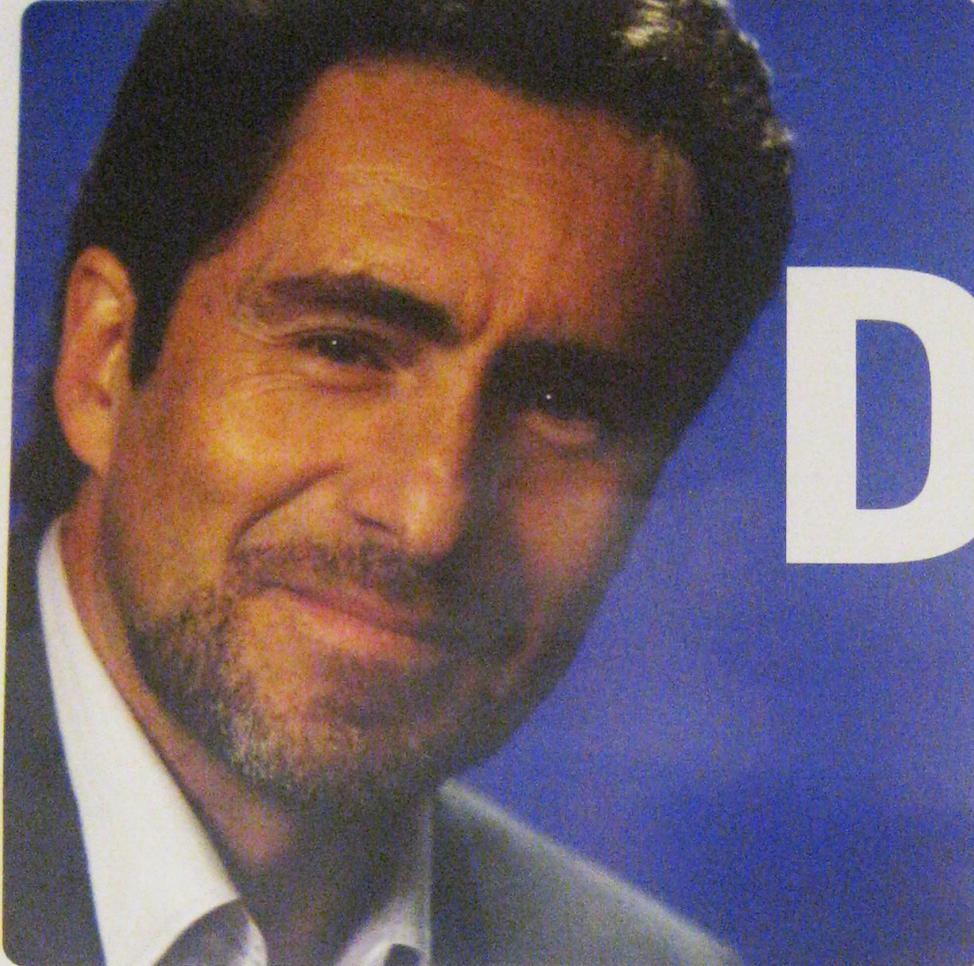
Los jóvenes y estudiantes que califiquen para beneficiarse de la acción diferida obtendrán la suspensión de su deportación por parte de las autoridades migratorias de Estados Unidos, podrán vivir en este país durante dos años, podrán renovar su permiso para permanecer en este país y podrán solicitar un permiso de trabajo.

A fin de evitar engaños y abusos, es muy importante saber que esta suspensión de deportaciones no concede un estatus migratorio permanente, tampoco implica un camino hacia la regularización migratoria (residencia permanente o ciudadanía).

### 3. ¿Qué debo hacer para beneficiarme de la acción diferida?

Los posibles beneficiarios de esta suspensión de deportaciones deben esperar a que el Gobierno de Estados Unidos publique el procedimiento de solicitud y los documentos que se deberán presentar para solicitar la acción diferida.

No se deje engañar por personas que fingen ser expertos para robar su dinero. Sólo un abogado o una organización aprobada por el gobierno estadounidense podrá ofrecerle asesoría legal para asuntos de migración, una vez que se publiquen los procedimientos para la aplicación de esta nueva medida.



ES EL MOMENTO...

# DONA

## A TRAVÉS DE TU CELULAR

- + Envía BECAS al 20222 para donar \$5 USD
- + Envía ESTUDIA al 20222 para donar \$10 USD

# POR UNA VIDA MEJOR

## EDUCACIÓN PARA MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

# IME-BECAS



- ▶ ALFABETIZACIÓN
- ▶ PRIMARIA
- ▶ SECUNDARIA
- ▶ GED
- ▶ COMPUTACIÓN
- ▶ INGLÉS
- ▶ CAPACITACIÓN LABORAL
- ▶ ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



Una única donación de \$ 5.00 USD será añadida a su factura de teléfono móvil o se deducirá de su saldo de teléfono de prepago. Los donantes deben tener al menos 18 años de edad. En caso de no haber cumplido los 18 años, el donante deberá tener autorización del titular de la cuenta (por ejemplo, de sus padres). Al enviar un mensaje de texto con la leyenda YES, el usuario acepta los términos y condiciones de uso. Los cargos serán facturados y deberán ser pagados a su proveedor de servicio móvil. El servicio se encuentra disponible para la mayoría de las compañías.

Las donaciones serán recolectadas en beneficio del programa "IME BECAS" por medio de la Mobile Giving Foundation y son sujetos a los términos que encontrarán en [www.hmgf.org/](http://www.hmgf.org/). Cargos por mensajes y datos pueden aplicar. Usted puede cancelar su suscripción en cualquier momento enviando la leyenda STOP al código "BECAS". Envíe el texto HELP al código "BECAS" para obtener ayuda. Política de Privacidad.

<http://becas.ime.gob.mx>

